

	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

Descripción General

De: Coordinación Tecnología en Electricidad.

Fecha: 07 de Febrero del 2017

Asunto: CONCURSO ABREVIADO DE PROFESOR HORA CATEDRA (HC)

Fecha para entrega de hojas de vida: Del 08 de Febrero hasta 10 de Febrero del 2017.

De acuerdo a las necesidades del Proyecto Curricular de Tecnología en Electricidad, se abre el concurso para profesor Hora Catedra (HC) especificado a continuación:

PERFIL 1

Vacantes: UNA (1)

Área del concurso: Básica de la Ingeniería e Ingeniería Eléctrica

Intensidad Horaria Semanal: 08 Horas Semanales

Asignaturas	Análisis de Circuitos II, Análisis de Circuitos I					
Áreas de Conocimiento	Circuitos Eléctricos, generación de energía eléctrica.					
Perfil del Docente	Ingeniero(a) en Distribución y Redes Eléctricas, Ingeniero(a) Electricista o Ingeniero(a) Eléctrico, preferiblemente con título de maestría en áreas de la Ingeniería Eléctrica y preferiblemente con experiencia docente universitaria.					
Disponibilidad de Tiempo	HORA/DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	10am-12m		Análisis de Circuitos I			
	4pm – 6pm	Análisis de Circuitos II				
	6pm – 8pm			Análisis de Circuitos II		Análisis de Circuitos II

	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR- 003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

Fecha del Concurso	Del 08 de Febrero hasta 10 de Febrero del 2017, Horario de recepción de 9:00am a 4:00pm., el día 10 de febrero de 9am hasta las 12m
Documentos que debe anexar	Hoja de vida con sus respectivos soportes (académicos y laborales).
Fecha y lugar de recepción de documentos	OFICINA DEL PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD, UBICADO EN LA FACULTAD TECNOLÓGICA (CALLE 68 D BIS A SUR N° 49F – 70).
Publicación de Resultados	LUNES 13 DE FEBRERO DEL 2017.

ASPECTOS EVALUADOS	PUNTAJE MÁXIMO	OBSERVACIONES
Cumplimiento de perfil		<ul style="list-style-type: none"> A los aspirantes que no cumplan con el perfil publicado, no se les evaluará su hoja de vida.
Experiencia profesional calificada	30	<ul style="list-style-type: none"> 600 horas cátedra por semestre = 1 año de experiencia docente universitaria tiempo completo Tiempo de experiencia profesional en campos diferentes a la docencia universitaria se multiplicará por 0.5 La experiencia profesional se medirá a partir de la fecha de grado en la cual el participante acredite su título profesional. Se acuerda tomar para todos los participantes un tiempo máximo de 60 meses en la valoración de la experiencia profesional calificada equivalente certificada para cada participante, y en cuyo caso se asignará la puntuación máxima. La puntuación para los aspirantes que acrediten experiencia profesional certificada menor a 60 meses según las equivalencias, puntuarán de forma proporcional al tiempo certificado.
Títulos de Postgrado y/o estudios de Postgrado	15	<ul style="list-style-type: none"> Doctorado: 15 puntos. Magister: 11.25 puntos Especialista : 7.5 puntos Si el participante acredita certificación de estudios de doctorado o de maestría, la puntuación se llevará a cabo de forma proporcional a los créditos cursados en alguno de los respectivos programas.

	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR- 003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

Afinidad hoja de vida con perfil publicado	25	<ul style="list-style-type: none"> Se tendrá en cuenta la afinidad de la experiencia profesional con el perfil publicado.
Investigación	15	<ul style="list-style-type: none"> Se tendrá en cuenta solamente certificaciones de grupos de investigación institucionales de la Universidad donde el participante haya o esté vinculado. El Consejo Curricular acuerda conceder 5 puntos por año de participación activa en grupos de investigación a cada participante, debidamente certificada por un Grupo de Investigación activo.
Publicaciones	15	<ul style="list-style-type: none"> Se tendrá en cuenta solamente las publicaciones y ponencias con su respectivo soporte y se acuerda otorgar 5 puntos por publicación acreditada a partir de la obtención del título de ingeniero.

Ing. Henry Felipe Ibáñez Olaya

Presidente Consejo Curricular

Tecnología en Electricidad.